

**18346** *ORDEN de 30 de julio de 1990 por la que se promueven forzosos a la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales a los Secretarios de la tercera categoría que se citan.*

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, así como en el artículo 37.2 y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado promover con carácter forzoso a la categoría segunda del mencionado Cuerpo a los Secretarios de la tercera categoría que a continuación se relacionan:

Don Manuel Calderón Cámara, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe (Granada), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 1 de Melilla.

Doña Victoria Juárez Arcas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 22 de Barcelona.

Doña María Josefa Lis Domínguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 9 de Barcelona.

Doña Yolanda Fernández Díaz, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laviana (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 4 de Vizcaya.

Don José Javier Vicente González, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes (Palencia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao.

Doña María José Bolufer Manques, con destino en el Juzgado de Menores número 2 de Valencia, continuará prestando sus servicios en el mismo Juzgado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 38/1988, de Demarcación y Planta Judicial.

Don Ricardo Estades Bruitón, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi (Alicante), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Barcelona.

Don César Cánovas-Girada Molina, con destino en el Juzgado de Primera Instancia de Totana (Murcia), pasará a desempeñar la Secretaría del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Decano de Barcelona.

Doña María Teresa José Escandón López, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Onís (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Barcelona.

Doña María Nieves Torres Bernal, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaca (Huesca), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 39 de Barcelona.

Doña Ana Isabel de Marino y Gómez de Sandoval, con destino en el Juzgado de Menores de Valladolid, continuará prestando sus servicios en el mismo Juzgado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 38/1988, de Demarcación y Planta Judicial.

Doña María Jesús Cabo Cabello, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña (Cantabria), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao.

Doña Asunción Esther Martín Pérez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ponferrada (León), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona.

Don Manuel Oteros Fernández, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba (Córdoba), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Baleares.

Don Francisco de Asís Sánchez Sánchez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Loja (Granada), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Melilla.

Don Gregorio Antonio Baquero Duro, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Siero (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 4 de Baracaldo (Vizcaya).

Don Lorenzo Villalpando Lucas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ordes (La Coruña), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 4 de Palma de Mallorca.

Don Eduardo Lazuén Alcón, adscrito al Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Barcelona.

Doña Beatriz García García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arganda del Rey (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas.

Doña María del Carmen Alonso Burgos, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Siero (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Baracaldo (Vizcaya).

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laredo (Cantabria), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 3 de Baracaldo (Vizcaya).

Doña Concepción de la Paz Martínez Parra, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Elda (Alicante), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 24 de Barcelona (sede en Arenys de Mar).

Doña Lourdes Garrido Teruel, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 4 de Palma de Mallorca.

Don José Manuel Salto Chicano, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Roque (Cádiz), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 5 de Las Palmas.

Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Utrera (Sevilla), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ibiza.

Doña Inmaculada Candau Camacho, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Dos Hermanas (Sevillas), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas.

Doña María Luisa Cotorruelo Gómez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Colmenar Viejo (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Badalona (Barcelona).

Doña María José de Góngora Macías, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coria del Río (Sevilla), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 2 de Las Palmas.

Doña Vicenta de la Rosa Prieto, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benavente (Zamora), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 2 de Baracaldo (Vizcaya).

Doña María del Rosario Montesino Sánchez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 27 de Barcelona (sede en Sabadell).

Doña Miriam Palacios Criado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Posadas (Córdoba), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Doña María del Carmen Alesanco Retana, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Doña Marina Isabel Hay Alba, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Badalona (Barcelona).

Doña María de los Angeles González Rebollo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuenlabrada (Madrid), continuará prestando servicio en el mismo Juzgado.

Doña Isabel Bru Misas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Berja (Almería), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Laguna (Tenerife).

Doña Esther Patrocinio Sáez-Benito Jiménez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Terrassa (Barcelona).

Don José Mariano González Sánchez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Parla (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 1 de Girona.

Doña María Dolores Para Ruiz, adscrita al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cartagena (Murcia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 5 de Las Palmas.

Doña Carmen Olalla García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria (Zamora), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social de Galdar (Las Palmas).

Don José Luis Arribas Carrión, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Ávila), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas.

Don Francisco Bellido Soria, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de La Laguna (Tenerife).

Doña Magdalena Montserrat Quesada Enciso, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Coín (Málaga), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 4 de Las Palmas.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990 comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**18347** RESOLUCION de 16 de julio de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcoy, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don José Ricardo Serrano Fernández.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolo del Distrito Notarial de Alcoy, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcoy a don José Ricardo Serrano Fernández, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de julio de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**18348** ORDEN de 27 de julio de 1990 por la que se resuelve concurso específico publicado por Orden de 26 de junio, para la provisión de puestos de trabajo de Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 26 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) y corrección de omisiones de Orden de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 9), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de Inspector de los Servicios en este Departamento,

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de puestos de trabajo concedidos en el anexo de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que, en su caso, corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 27 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 27 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD.	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	A	MADRID	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	EH	MADRID	SANCHIS MOLL, JUAN LUIS	2252396046	A0600	29
1	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	A	MADRID	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	EH	MADRID	POMBO GARZON, JULIAN	160538668	A0600	28
1	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	A	MADRID	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	EH	MADRID	RUBIO BAZAN, ALFONSO	1710277913	A0607	30
1	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	A	MADRID	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	EH	MADRID	BERMEJO SANCHEZ, CELSO JAVIER	5027028157	A0607	30
1	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	A	MADRID	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	EH	MADRID	CAMPOS FERRER, M. TERESA	969000868	A0600	30
1	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	A	MADRID	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	EH	MADRID	NIETO JOVER, FERNANDO J.	2286593513	A6003	30
1	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	A	MADRID	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda	30	EH	MADRID	PEREZ-OLIVARES HINOJOSA, FERNANDO	65064857	A0600	30
2	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda adjunto	30	A	MADRID	Coordinador Area	28	EH	MADRID	SARMIENTO GOMES-PEREIRA, TERESA MARIA	538508235	A0600	28
2	Inspector de Servicios de Economía y Hacienda adjunto	30	A	MADRID	Interventor Delegado	30	EH	MADRID	MORENO GIL, OSCAR	74175135	A0600	30